



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director del Departamento de Justicia Municipal, con las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente

HACE CONSTAR

QUE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 NO SE OTORGO NINGUN PERMISO DE LICENCIA DE BAILES, ES POR TAL RAZÓN SE EMITE LA PRESENTE NOTA ACLARATORIA. EN FIEL CUMPLIMIENTO AL PCM 21-2020.

Dada en la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro a los 8 días del mes de Enero del año 2021.



[Firma manuscrita]
Abog. Nery Mauricio Domínguez Carranza
Director de Justicia Municipal